

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2533** *SINTES ELECTROHOGAR, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 137/2011 y Acumuladas a instancia de don Antonio F. Moll Piris, doña Cristina Riutort Carbonell y don Reinaldo Mendoza Segura, frente a Sintés Electrohogar, S.L., en el que en fecha 2 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de la empresa Sintés Electrohogar, S.L., por importe de 8.872,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120006180-1